



**MAT.:AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR QUE INDICA**

**ALGARROBO, 27/05/2014
DECRETO N° 2386**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial artículo 10 del reglamento de Compras Públicas, N°7 letra F.

CONSIDERANDO

- Solicitud N°004390 de fecha 26/05/2014, emitida por PRODESAL, requiere la contratación de un servicio de traslado de gallinas desde Buin a San José – Algarrobo.-
- Que el proveedor que se indica dada su experiencia y conocimiento es el mejor calificado para este servicio.-
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-495-SE14, de fecha 26/05/2014, a “Jaime del Fierro Paredes”. Para que este realice traslado de gallinas desde Buin a San José – Algarrobo.-

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor “Jaime del Fierro Paredes”, Rut N° 5.894.697-4 con domicilio en Parcela N° 65 , Longitudinal Sur, Comuna de Paine, para que este último provea de un servicio de traslado de gallinas.-
2. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por el traslado a “Jaime del Fierro Paredes” la suma de \$59.500.- (cincuenta y nueve mil quinientos pesos) , impuesto incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-08-007, “Pasajes, Fletes y Bodegajes”, del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Handwritten signature]
JEFE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JOGF/PMM/PMP/MRT/IRV/nmr.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 7 MAYO 2014
FECHA HORA
SALIDA DOCUMENTO 27 MAYO 2014
FECHA HORA
VOTACION